



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional del Neuquén

Plaza Huincul, 16 de Mayo de 2025.-

VISTO, la resolución N° 54/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén mediante la cual se llama a Concurso para cubrir cargo de Auxiliar Docente por Concurso Abierto y Público de Títulos, Antecedentes y Oposición en la materia Física II del Departamento de Materias Básicas de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que por la resolución mencionada en el visto, se aprueba la nómina de Jurados y Veedores para intervenir en el concurso de la materia Física II del Departamento de Materias Básicas.

Que se debe aprobar el cronograma correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 1181 y N° 1435, Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional y sus modificatorias.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción al Concurso Abierto y Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Auxiliar Docente en la materia Física II del Departamento de Materias Básicas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar como fecha de apertura de Inscripción y entrega de antecedentes el 26/05/2025 y como cierre el 24/06/2025 en el horario de 14.00 a 18.00 hs, tal como se indica en Anexo II, en la sede de la Facultad Regional del Neuquén ubicada en calle Avenida Pedro





Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional del Neuquén

Rotter S/Nº, Barrio Uno de la ciudad de Plaza Huincul, lugar donde podrán solicitar la información pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el procedimiento de inscripción detallado en Anexo III.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN DECANO F.R.N Nº 701/25.

UTN
FRN
A.P



Ing. PABLO O. LISCOVSKY
DECANO
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN

Ing. GRACIELA PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional del Neuquén

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECANO FRN N° 701/2025.

LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DOCENTE- DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS

CÁTEDRA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS DOCENTES	VEEDOR GRADUADO	VEEDOR ALUMNO
FÍSICA II 1 (un) curso Horas semanales: 5 hs. Horas Reloj Anual: 120 hs. Área de conocimiento: Física. Bloque: Ciencias Básicas de la Ingeniería. Departamento: Materias Básicas.	JTP	1 Dedicación Simple	Titulares: MALDONADO, Abel Sebastián – Facultad Regional del Neuquén. TORRICO TERRAZAS, Henry Alex – Facultad Regional del Neuquén. CLEVA, Mario Sergio – Facultad Regional Resistencia. Suplentes: CRESPO, Eduardo Ariel – Facultad Regional del Neuquén. RODRIGUEZ, Diego – Facultad Regional del Neuquén. GANDOLFO, Ernesto Fabián – Facultad Regional Mendoza.	Titular: IULIANO FERRERO, Florencia Victoria. Suplente: CERDA, Candela Jazmín.	Titular: BRAVIN DEL PRETE, Antonella. Suplente: REYES, Leonel Alejandro.




Ing. PABLO O. LISCOVSKY
DECANO
U.T.N.-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN


Ing. GRACIELA PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
U.T.N.-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional del Neuquén

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

ANEXO II- RESOLUCIÓN DE DECANO F.R.N N° 701/2025.-

**CONCURSO DE AUXILIARES DOCENTES
CRONOGRAMA (ORDENANZA N° 1181)**

Periodo	Días	Fechas
Periodo de llamado e inscripción.	20 días hábiles.	Del 26/05/2025 al 24/06/2025
Periodo de publicación de nóminas de aspirantes y jurado.	10 días siguientes al vencimiento del plazo para la inscripción.	Del 25/06/2025 al 22/07/2025
Periodo de excusaciones y recusaciones de jurados.	5 días hábiles, dentro de los cinco días vencido el plazo de exhibición jurados.	Del 23/07/2025 al 29/07/2025
Periodo de impugnación a los aspirantes.	10 días siguientes al vencimiento del plazo para la exhibición de la nómina.	Del 23/07/2025 al 05/08/2025
Periodo de realización de Clases Públicas: A confirmar de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad Regional del Neuquén.		

UTN
FRN
A.P.



Ing. PABLO O. LISCOVSKY
DECANO
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN

Ing. GRACIELA PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional del Neuquén

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

ANEXO III- RESOLUCIÓN DE DECANO F.R.N N° 701/2025.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción al concurso se realizará desde el 26/05/2025 hasta el 24/06/2025 inclusive, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. en el Departamento de Concursos Docentes ubicado en la Sede Central de la Facultad Regional del Neuquén.
2. El interesado/a en realizar la inscripción deberá solicitar un turno, para los días citados en el punto anterior, a través de la página web <http://www.frn.utn.edu.ar/> (en la solapa de concursos docentes) con la finalidad de que no exista superposición con otros postulantes.
3. Recordar que para la inscripción deberá traer TODA la documentación requerida.

Los aspirantes deberán presentar 2 (dos) juegos en A4 de la siguiente documentación:

- i. 2 (dos) Solicitud de inscripción. (disponible en <https://www.frn.utn.edu.ar/media/attachments/2024/06/10/6.-solicitud-de-inscripcion-a-concurso-de-docentes-auxiliares.pdf>)
- ii. 2 (dos) Curriculum Vitae conteniendo la información indicada en el artículo 7° de la Ordenanza N° 1181.
- iii. Fotocopia del Título de Grado. Cuando el postulante no sea egresado de la UTN-FRN deberá traer el Título Original.
- iv. Certificación de Antecedentes Docentes Universitarios, expedido por el Departamento de Personal o la Dirección de Recursos Humanos de la Institución. (Los cargos de JTP requieren una antigüedad mínima de 2 años en docencia universitaria).
- v. Los aspirantes deberán presentar 1 juego en A4 foliados de la documentación que acredite los antecedentes indicados en el Curriculum (deberá traer los certificados originales para constatar la copia).
- vi. 1 Curriculum Vitae digital en formato PDF (almacenado en pendrive), que contenga los puntos II., III., IV., V

INFORMACIÓN PERMANENTE:

La nómina de inscriptos, jurados y actas de cierres de periodos, serán publicados en la página web de la Facultad <http://www.frn.utn.edu.ar/>. Cualquier otra información que se requiera durante el proceso de llamados a concursos podrá ser solicitada a aperez@frn.utn.edu.ar a vibanez@frn.utn.edu.ar o a cbarros@frn.utn.edu.ar.



Ing. PABLO O. LISCOVSKY
DECANO
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN

Ing. GRACIELA PATRICIA GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UTN-FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN